

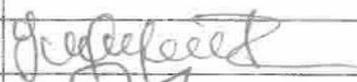
PROCEDIMIENTO



PROCESO	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
NOMBRE:	ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02ID06-V1

05GC01-V2

1. APROBACIÓN

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	COORDINADOR MEDICO	MICHEL HERNANDEZ RESTREPO	30/03/2020	
	LIDER DE PROCESO	YAMILE ANDREA UBAQUE RODRIGUEZ	30/03/2020	
REVISÓ	DIRECCION CIENTIFICA	NELSON ARISTIZABAL ARISTIZABAL	30/03/2020	
APROBÓ	GERENTE	JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA	30/03/2020	

2. OBJETIVO

Generar un proceso de atención segura de acuerdo a los lineamientos institucionales tanto para el paciente como para el personal involucrado en la atención.

3. ALCANCE

3.1. DESDE: Desde la generación de una orden médica de Imágenes Diagnósticas y terapéuticas con diagnóstico de sospecha o Diagnóstico confirmado de COVID 19.

3.2. HASTA: La entrega de resultado en la historia Clínica del paciente.

3.3. APLICACIÓN: A todos los pacientes con una orden médica de Imágenes Diagnósticas y terapéuticas con diagnóstico de sospecha o Diagnóstico confirmado de COVID 19.

4. DEFINICIONES

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA <i>Empresa Social del Estado</i></p>	PROCEDIMIENTO			
	PROCESO	IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
	NOMBRE:	ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)		
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	02ID06-V1	05GC01-V2	

5. DETALLE DE REGISTROS				
IDENTIFICACIÓN		RESPONSABLE	MEDIO DE ALMACENAMIENTO (CLASIFICACIÓN)	ÁREA DE ALMACENAMIENTO (UBICACIÓN)
NOMBRE	CÓDIGO			
Registros de estudios	Sistema de Información RIS	Personal de Imagenología	Magnético	Magnético

6. SALIDAS		
6.1 USUARIO / CLIENTE	6.2. PRODUCTO	6.3. NECESIDADES DEL CLIENTE
Paciente y su familia, ERP Atención al paciente Hospitalizado, Atención al Paciente de Urgencias, Atención al Paciente Quirúrgico, paciente y su familia	Examen realizado	Trato humanizado, informado Oportuno (Tiempo desde que se genera la orden hasta la realización del estudio: TAC contrastado: En promedio 8 horas TAC Simple: En promedio 2 horas RX convencional y portátil: En promedio 1 hora Ultrasonografía: En promedio 4 horas Doppler: En promedio 2 horas Mamografía: En promedio 3 días Procedimientos intervencionistas: En promedio 8 horas Procedimientos menores: En promedio 8 horas Hemodinamia: En promedio 8 horas. Neurointervencionismo: En promedio 8 horas. Electro fisiología: Se programan jornadas fijas en la semana Vascular periférico: En promedio 8 horas.
Apoyo diagnostico Paciente y su familia	Muestras biológicas para procesar	Oportunas (Antes de una hora después de tomada la muestra), seguras, confiables, embalaje adecuado.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		
ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
1.	Auxiliar de Enfermería en Hospitalización	Programación del paciente con diagnóstico de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID 19 paciente Hospitalizado y de Urgencias:

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 2 de 11
-------------------------------------	---	----------------	----	---------------------	----------------

PROCEDIMIENTO



PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión ordenes pendientes de Imágenes Diagnósticas por programar en el sistema RIS, identificar la ubicación del paciente ya que geográficamente los pacientes tendrán una ubicación específica (piso 4B). • Se realizará el proceso normal de impresión de ordenes médicas y se verificaran los diagnósticos del paciente para identificar confirmación o sospecha de COVID-19. • Paciente con diagnóstico confirmado o sospecho de COVID-19 y orden para toma de imagen diagnóstica de rutina que corresponda a Tomografía simple o contrastada, Ultrasonido o cualquier otro tipo de estudio diagnóstico o terapéutico se programará de acuerdo a procedimiento recepción y programación de pacientes en imágenes diagnósticas código 02ID02-V3. Reforzando ítem donde especifica "el paciente debe ser comentado antes de su programación con el médico Radiólogo de turno quien indicará pertinencia del estudio y dará indiciones para la adquisición de la imagen. • Se realizará la programación de la sala, la fecha y hora acordada para su traslado y por medio de comunicación directa con el jefe supervisor/a de enfermería de turno, se confirmará que la sala y personal está lista para la atención (utilización de elementos de protección personal ya entregada) y área despejada. Estudio no priorizado se hará en horario de baja afluencia en el servicio de escanografía de acuerdo a protocolo de Aislamiento Institucional. • Previamente al traslado del paciente se realizaran los siguientes cierres de acceso (encerramientos) para prevenir el acceso de personal y público en general: en el primer piso desde el ascensor de carga aislando el área de sala de espera de patología, continuamente se aislara el ingreso de la escalera que conduce del segundo al primer piso, la puerta del pasillo principal que conduce a la capilla debe estar cerrada hasta terminar las atenciones de los pacientes y finalmente el aislamiento se realizará en la zona de ascensores dejando habilitada la escalera que conduce de urgencias, estos encerramientos se realizarán con cinta perimétrica de seguridad asegurando el área de Imágenes diagnósticas • Se realizará el traslado de Aislamiento COVID-19 el cual se coordinará con jefe supervisora de turno de acuerdo a procedimiento 02DE31. • En caso de requerimiento de tomografía simple o contrastada con orden priorizada como urgente se dará prioridad a la atención cumpliendo todos los pasos anteriormente descritos en el menor tiempo posible con el fin de garantizar la protección de los funcionarios y público en general. <p>Precauciones de programación de Pacientes Ambulatorios:</p> <p>Una vez es recibida una solicitud de asignación de cita para cualquier modalidad de imágenes diagnosticas o terapéutica deberá realizarse las siguientes preguntas:</p>

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>Mayor de sesenta y cinco años. Padece usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, enfermedades autoinmunes o en tratamiento de quimioterapia o radioterapia Tiene algunos de los siguientes síntomas, tos, fiebre, malestar general, síntomas gripales. Ha estado en contacto con personas diagnosticadas con COVI 19.</p> <p>Si el paciente cumple con alguno de los siguientes criterios se programara la cita para dentro de dos semanas sujeta a valoración previa vía telefónica del mejoramiento de los síntomas,</p> <p>En los casos en los que los pacientes requieran de la realización de algún procedimiento que no sea urgente o prioritario y tenga algún criterio como mayor de sesenta y cinco años, paciente hipertenso, diabético o inmunosuprimido se pospondrá el agendamiento de su cita. Teniendo en cuenta su vulnerabilidad frente al desarrollo de enfermedad COVID-19. Se asignará la cita en horario con baja afluencia de pacientes hospitalizados.</p>
2.	<p>Medico Radiólogo Auxiliar de enfermería Tecnólogo de Radiología</p>	<p>Atención del paciente con diagnósticos anotados de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19 en imágenes diagnósticas paciente hospitalizado y de urgencias:</p> <p>Recomendaciones generales para pacientes Ambulatorios:</p> <p>Al realizar el llamado para la atención del paciente indagar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntomas gripales como tos, fiebre, congestión, dificultad para respirar, al ser algún síntoma de estos positivo se reagendará el procedimiento para dentro de dos semanas explicando la situación al paciente y se proveerá tabocas convencional en caso de que no lo esté usando, y se darán recomendaciones de valoración por EPS , o valoración en zona institucional de aislamiento respiratorio. • Se evitará el contacto cruzado de pacientes hospitalizados y de urgencias con pacientes ambulatorios esto se organizara a través del sistema de información RIS Los pacientes ambulatorios esperaran a ser llamados para la atención en sala de espera de Imágenes Diagnosticas. • Se aumentaran los tiempos de atención entre paciente y paciente con el fin de evitar aglomeraciones y congestión en los consultorios. • En los casos en los que los pacientes requieran de la realización de algún procedimiento que no sea urgente o prioritario y tenga algún criterio como mayor de sesenta y cinco años, paciente hipertenso, diabético o inmunosuprimido se pospondrá el agendamiento de su cita. • Se limitara la solicitud de acompañante de acuerdo a las recomendaciones de Programación del paciente y solo se solicitará en caso de procedimientos Intervencionistas, condición de discapacidad física o cognitiva.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>Tomografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> El paciente será recibido por el tecnólogo de turno o Auxiliar a cargo de la atención en imágenes diagnósticas garantizando los elementos de protección (el tecnólogo y Auxiliar a cargo de la atención del paciente ya debe estar listo con Elementos de protección personal protocolizada KIT de atención COVID-19 de acuerdo a procedimiento técnico MANEJO DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19) 02DE31. <p>Nota: En caso de pacientes estables y no se cuente con disponibilidad para el traslado el auxiliar de enfermería a cargo de la atención, se trasladara el paciente junto con el camillero asignado, esto es sujeto al volumen de pacientes a atender de lo contrario el traslado se realizara por el servicio de origen. Los pacientes críticos y ventilados bajaran con la tripulación a cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Tecnólogo y Auxiliar de Enfermería se cambiará es decir se pondrá los Elementos de protección personal para la atención COVID-19 en el área baño de pacientes de la sala de tomografía. El Auxiliar de enfermería ingresará al Gantry junto con la tripulación que traslada el paciente y realizará el posicionamiento del paciente de acuerdo al procedimiento solicitado, en caso de estudio contrastado aplicará protocolo 03ID11 Administración de medios de contraste, Una vez el paciente este asegurado para la toma del estudio, la tripulación se retirará de la sala y se ubicará en la sala de espera del área de tomografía con el fin de garantizar que el personal de la tripulación no se irradie. (En el comando del equipo solo estará el tecnólogo). El Tecnólogo estará al comando del equipo. (En el comando sólo estará el tecnólogo a cargo de la adquisición de la imagen, prohibido el ingreso de cualquier otro personal). Lo anterior con el fin de disminuir la contaminación de áreas y equipos (consola de manejo) El tecnólogo realizará la adquisición de acuerdo a la solicitud médica y recomendaciones previas dadas por el médico radiólogo teniendo en cuenta procedimiento 02ID01-V3. Una vez se termina la adquisición de la imagen esta quedará de inmediato disponible en el sistema PACS para su visualización y su lectura será priorizada durante el horario hábil como está definida la oportunidad de lectura institucionalmente. Una vez terminada la atención del paciente, el área de radiología informara a la Jefe Supervisora de turno quien coordinara el

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>traslado de AISLAMIENTO COVID-19, para regresar al paciente a su servicio de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez el paciente ha salido de la sala y el tecnólogo ha realizado el post proceso de la imagen y realizo él envió al sistema PACS Y RIS, el Auxiliar de enfermería realizará la limpieza y desinfección terminal de todos los equipos al interior de la sala. Una vez terminada la descontaminación de los equipos el Tecnólogo y Auxiliar de enfermería se retirarán la ropa contaminada en el área de espera de la sala de tomografía, la depositará en bolsa roja marcada como contaminado la ropa desechable , en otra bolsa roja de depositar la ropa de tela (sabanas y uniforme quirúrgico) , se debe dar aviso al persona de lavandería para recolección de las bolsas con la ropa , de acuerdo a procedimiento técnico 02DE31 Manejo de casos probables, confirmados y de contacto coronavirus, el tecnólogo ingresará al baño de tomografía para higiene de las manos y se debe colocar bata limpia para trasladarse al baño de funcionarios. El Tecnólogo y Auxiliar de Enfermería saldrán de la sala de tomografía con el uniforme quirúrgico e ingresarán de forma intercalada al baño de funcionarios de Imágenes Diagnosticas y se bañará y colocará uniforme limpio. Una vez sale el tecnólogo y Auxiliar de Enfermería de la sala, ingresará el colaborador de servicios generales con el fin de realizar limpieza y desinfección terminal de la instalación física de acuerdo al protocolo establecido para tal fin. La sala de escanografía quedará deshabilitada por un periodo de 30 a 60 min. <p>Ultrasonido:</p> <p>Atención de pacientes sin sospecha de COVID -19.</p> <p>Atención de pacientes sin sospecha de COVID -19.</p> <ul style="list-style-type: none"> El paciente será recibido e ingresado al consultorio por el auxiliar de enfermería en sala de ecografía, de acuerdo al procedimiento 02ID01. Atención de pacientes en Imágenes Diagnosticas. Deberá usar los elementos de protección Personal de acuerdo a las normas Institucionales con el fin de disminuir los riegos (tapabocas convencional, guantes de manejo e higiene de manos como medida de prevención posterior al contacto con el paciente y el entorno.) El paciente con síntomas respiratorios debe usar tabocas convencional. Una vez se validan datos de identificación de acuerdo al procedimiento institucional y el paciente es ingresado para la toma del estudio al consultorio correspondiente se dará inicio a la toma del estudio por el especialista a cargos de la atención usando los elementos de protección personal necesarios durante la atención de acuerdo a las normas Institucionales (bata

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>antifluido o bata blanca , monogafas, tabocas convencional, guantes de manejo) en caso de pacientes con aislamiento por gotas tabocas N95, la toma del estudio se realizará de acuerdo al ultrasonido solicitado. Una vez terminada la atención la atención debe realizar higiene de manos de acuerdo a los cinco momentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por último el paciente será traslado al servicio de origen por el camillero de imágenes diagnosticas de acuerdo al procedimiento institucional. <p>Atención en ultrasonido para pacientes con diagnósticos anotados de sospecha ò Diagnóstico confirmado de COVID-19 en Imágenes Diagnósticas paciente Hospitalizado y de urgencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadamente se realizara el bloqueo del área de Imágenes Diagnósticas con el fin de evitar la exposición de funcionarios y público en general esto incluye el traslado de pacientes al área de imágenes Diagnosticas para otras modalidades. • Previamente el auxiliar de enfermería dejará el paciente ingresado en el sistema de información y en el ecógrafo, listo para el inicio del estudio, el teclado protegido con papel vinipel , con este mismo insumo y dos atriles se realizara cortina de protección para ser usada entre el paciente y el especialista. El auxiliar usara kit de elementos de protección definidos por el COVE para la atención de pacientes con diagnostico o sospecha de COVID-19. • El paciente será recibido por el especialista a cargo de la atención en Imágenes diagnósticas garantizando los elementos de protección (el especialista que recibe el paciente ya debe estar listo en el área de ecografía usando los elementos de protección protocolizada por el COVE para la atención de pacientes con diagnóstico confirmado o sospechoso de COVID-19 en Ecografía – Imágenes diagnósticas. De acuerdo procedimiento técnico MANEJO DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19) 02DE31. <ul style="list-style-type: none"> • La tripulación a cargo del paciente ingresará el paciente al consultorio y asistirá al especialista en el posicionamiento del mismo. • Una vez el paciente este asegurado para la toma del estudio, la tripulación se retirará de la sala y se ubicará en la sala de espera del área de ecografía. • El especialista ingresará una vez este posicionado y listo se dará inicio a la exploración del paciente de acuerdo al estudio solicitado. • Una vez se termina la adquisición de la imagen esta quedará de inmediato disponible en el sistema PACS para su

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>visualización y su lectura será priorizada durante el horario hábil como está definida la oportunidad de lectura institucionalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez terminada la atención del paciente, el área de radiología informara a la Jefe Supervisora de turno quien coordinara el traslado de AISLAMIENTO COVID-19, para regresar al paciente a su servicio de origen. Una vez el paciente ha salido de la sala y el especialista ha realizado el post proceso de la imagen y realizó el envío al sistema PACS Y RIS, se realizará la limpieza y desinfección terminal de todos los equipos al interior de la sala y que entraron en contacto durante la atención del paciente. Una vez terminada la descontaminación de los equipos el especialista se retirará la ropa contaminada en el área de espera de la sala de ecografía, la depositará en bolsa roja de acuerdo a procedimiento técnico 02DE31 Manejo de casos probables, confirmados y de contacto coronavirus, el especialista ingresará al baño de ecografía para higienizarse las manos y se debe colocar bata limpia para trasladarse al baño de funcionarios o baño privado. El especialista saldrá de la sala de ecografía e ingresará al baño de funcionarios de Imágenes Diagnosticas y se bañará y colocará uniforme limpio. Una vez sale el especialista y auxiliar de enfermería de la sala de ecografía ingresará el colaborador de servicios generales con el fin de realizar limpieza y desinfección terminal de la instalación física de acuerdo al protocolo establecido para tal fin. La sala de ecografía quedará deshabilitada por un periodo de 30 a 60 min. <p>Toma y realización de Imágenes Diagnósticas y Terapéuticas realizadas en habitación (portátiles), para pacientes con diagnósticos anotados de sospecha ò Diagnóstico confirmado de COVID-19 en Hospitalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez se genere la orden para toma de rayos x Portátil se coordina la toma del estudio con la enfermera jefe del servicio. Si la orden corresponde a ultrasonido ò procedimiento intervencionista debe ser comentada con el especialista en Imágenes diagnósticas quien dará las indicaciones de programación y hora de realización. El equipo y personal médico y de apoyo se trasladara al servicio de Origen (4b) a la hora acordada previamente con la jefe del Servicio 4B. El ingreso al servicio 4B se realizará de acuerdo a las medidas de aislamiento y protección descritas por medio del

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
		<p>procedimiento técnico 02DE31 Manejo de casos probables, confirmados y de contacto por coronavirus COVID -19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán respetarse todas las normas de protección y bioseguridad dispuestas y utilizar los elementos de protección personal definidos durante el proceso de atención de los pacientes. de acuerdo al protocolo 03PH57 Lineamientos para el uso de elementos de protección personal durante la atención a os casos probables o confirmados por Coronavirus COVID-19: • Previamente desde Imágenes diagnosticas el auxiliar de Enfermería alistara todos los insumos necesarios para la realización de los procedimientos, como equipos biomédicos e insumos medico quirúrgicos aclarando que los dispositivos, insumos y paquetes estériles no serán transportados en lonchera si no en bolsa desechable. • Los paquetes de ropa estériles para la realización de procedimientos intervencionistas como catéteres y drenes será desechable. • Los equipos y dispositivos serán rotulados con el fin de identificarlos y procurar sepáralos. • El ecógrafo se cubrirá con vipel. • Todos los accesorios y equipos deben ser descontaminados antes de su traslado a imágenes diagnósticas. • El proceso de atención de Imágenes Diagnostica deforma portátil se realizará de acuerdo al procedimiento técnico 02DE31 Manejo de casos probables, confirmados y de contacto por coronavirus COVID -19 . <p>PROTECCÒN DE EQUIPOS USADOS EN PORTATILES :</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el piso correspondiente a 4B se dejara instalado un equipo de rx Portátil, el cual debe ser descontaminado (desinfección terminal) una vez finalizada la atención del / los pacientes con requerimiento de toma de radiografía . • El chasis a utilizar en la atención del paciente se forrara previamente en papel vinipel y se introducirá en bolsa roja, una vez terminada la atención se desecha la bolsa roja, se realiza higienización de guantes y se procede descontaminar el vinipel, se retira el vinipel y se realiza descontaminación terminal del chasis de acuerdo al protocolo institucional. • Teniendo en cuenta la insuficiencia de equipos de ultrasonido no se podrá contar con un equipo fijo para el área, pero se designara un equipo de traslado al cual se le realizará desinfección terminal una vez terminada la atención del / los pacientes, este equipo entrara a desinfección terminal de acuerdo a los protocolos institucionales.

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1

05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES																								
		<ul style="list-style-type: none"> Las partes más expuestas del equipo de ultrasonido se forraran en papel vinipel (teclado), sus accesorios como transductores se forraran en plástico transparente, teniendo en cuenta la naturaleza del estudio este podrá ser estéril o no estéril. Los insumos necesarios para la realización de los estudios no será trasladado en lonchera, los dispositivos e insumos medico quirúrgicos serán trasladados en bolsa plástica la cual será desechada al terminar la realización del /los procedimientos. 																								
3.	Radiólogos – Médico especialista Tecnólogos en Imágenes Diagnosticas Auxiliares de Enfermería	<p>USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL :</p> <ul style="list-style-type: none"> En todos los casos el uso de la protección personal se realizará de acuerdo al protocolo 03PH57 Lineamientos para el uso de elementos de protección personal durante la atención a os casos probables o confirmados por Coronavirus COVID-19: <p>Nota: en el turno de la noche el Tecnólogo no cuenta con Auxiliar por lo que el kit deberá contar con respirador N95.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL IMÁGENES DIAGNOSTICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">AREA RADIOLOGIA</td> <td>TECNÓLOGO (Portátil)</td> <td>4 PISO</td> <td rowspan="5">1. Cumplimiento estricto de normas de bioseguridad de higiene y desinfección terminal del portátil. 2. Actividades definidas en caracterización del proceso.</td> <td>Kit básico + respirador N95</td> </tr> <tr> <td>TECNÓLOGO O AUXILIAR</td> <td>TOMOGRAFO : En gantry</td> <td>Kit básico + respirador N95</td> </tr> <tr> <td>TECNÓLOGO</td> <td>TOMOGRAFO : cuarto de control</td> <td>Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RADIOLOGO</td> <td>ECOGRAFIA</td> <td>Kit básico + respirador N95</td> </tr> <tr> <td>RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA</td> <td>Kit básico + respirador N95</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR</td> <td>ECOGRAFIA</td> <td>Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional</td> </tr> </tbody> </table>	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL IMÁGENES DIAGNOSTICAS					AREA RADIOLOGIA	TECNÓLOGO (Portátil)	4 PISO	1. Cumplimiento estricto de normas de bioseguridad de higiene y desinfección terminal del portátil. 2. Actividades definidas en caracterización del proceso.	Kit básico + respirador N95	TECNÓLOGO O AUXILIAR	TOMOGRAFO : En gantry	Kit básico + respirador N95	TECNÓLOGO	TOMOGRAFO : cuarto de control	Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional	RADIOLOGO	ECOGRAFIA	Kit básico + respirador N95	RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	Kit básico + respirador N95	AUXILIAR	ECOGRAFIA	Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL IMÁGENES DIAGNOSTICAS																										
AREA RADIOLOGIA	TECNÓLOGO (Portátil)	4 PISO	1. Cumplimiento estricto de normas de bioseguridad de higiene y desinfección terminal del portátil. 2. Actividades definidas en caracterización del proceso.	Kit básico + respirador N95																						
	TECNÓLOGO O AUXILIAR	TOMOGRAFO : En gantry		Kit básico + respirador N95																						
	TECNÓLOGO	TOMOGRAFO : cuarto de control		Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional																						
	RADIOLOGO	ECOGRAFIA		Kit básico + respirador N95																						
		RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA		Kit básico + respirador N95																						
AUXILIAR	ECOGRAFIA	Kit básico + mascarilla quirúrgica convencional																								

PROCEDIMIENTO

PROCESO

IMÁGENES DIAGNOSTICAS

NOMBRE:

ATENCIÓN EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CASOS PROBABLES, CONFIRMADOS Y DE CONTACTO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

02ID06-V1



05GC01-V2

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
4.	Auxiliar de Archivo	<p>Entrega de resultados:</p> <p>Se realizará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de entrega de resultados de Imágenes diagnosticas 02ID03. :</p>

8. MATERIALES NECESARIOS

Elementos de protección personal
Insumos medico quirúrgicos
Equipos biomédicos
Equipos de computo
Utensilios y soluciones para limpieza y desinfección

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
1	30/03/2020	NA	Primera vez